

Ibagué, 03 de Mayo de 2018

Invitación Pública No. 093 de 2018- Mínima Cuantía

OBJETO: *Prestar los servicios como viverista, para la propagación y desarrollo de las plantas de cacao en el Centro Universitario Regional del Norte-CURDN, atendiendo las actividades a realizar en el marco del Convenio Interadministrativo No. 2078 del 8 de noviembre de 2017, suscrito con LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y TIC Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PRODUCCIÓN ALIMENTARIA, PARA EL “DESARROLLO DE MODELOS TECNOLOGICOS PARA LOS SISTEMAS DE PRODUCCION Y PROCESAMIENTO DE CACAO” código 130617.*

Respetuosamente me permito indicar que teniendo en cuenta que el proceso de convocatoria No. 093 se publicó el día 27 de abril de 2018 con cierre el día 02 de mayo de 2018 a las 03:00p.m., sin recibirse ninguna propuesta en los lugares habilitados para ello, correspondientes a: *Oficina de contratación –sede Investigaciones de la Universidad del Tolima de la Calle 10 con cra 5 esquina de la ciudad de Ibagué, el Centro Universitario Regional del Norte CURDN- de la Universidad del Tolima, ubicado en el municipio de Armero – Guayabal, y vía correo electrónico a: recepciondepropuestas@ut.edu.co; y debido a lo previsto en el artículo trigésimo sexto de la Resolución No. 0655 del 12 de mayo de 2015 por medio de la cual se reglamenta el Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima, cuyo artículo es reseñado en el numeral 2 del ítem 13 de la Invitación Pública de mínima cuantía No. 093 de 2018 del objeto en mención: CAUSALES DE RECHAZO Y DECLARATORIA DESIERTA, (...) Declaratoria desierta: 1. **Cuando no se presenten propuestas al proceso.**”(…) en consideración a mis facultades como Ordenador del Gasto, **DECLARÓ DESIERTA** la presente Convocatoria Pública No. 093 de mínima cuantía, en razón a que no se presentó ningún proponente, y por consiguiente, se debe proceder a la publicación de una nueva convocatoria sobre este objeto contractual.*

JONH JAIRO MENDEZ ARTEAGA
Ordenador del Gasto